

El Ayuntamiento elabora el primer Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Elda para evitar su desaparición

22/02/2015



El equipo de gobierno del PP ha elaborado el primer Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de la ciudad con el objetivo de preservar el patrimonio cultural de espacios y edificios públicos y privados que cualquier ciudad moderna necesita conservar.

El concejal de Urbanismo, Vicente Amat, insistió en que es la primera vez que se realiza un Catálogo de Bienes. En 1985 el equipo de gobierno anunció que lo haría en un año y no fue así, aunque en 2002 se llegó a

elaborar un catálogo, pero no pasó por ningún órgano administrativo: "Nosotros lo hemos actualizado y ampliado, además de pasar por el pleno para su aprobación".

La elaboración del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Elda ha llevado casi dos años de trabajo y se ha adaptado a la normativa vigente, ya que hasta ahora nunca se habían protegido los espacios de interés local. De hecho, desde 1950 se ha perdido de forma

continuada el patrimonio histórico en nuestra ciudad, especialmente entre 1950 y 1970.

En los años 80 se produjo una "depredación" del centro histórico y entre 1999 y 2007 se volvió a perder patrimonio, coincidiendo con el boom inmobiliario. De forma que hasta 2012 se puede afirmar que se ha perdido un 17% del patrimonio local porque fueron años en que se construyó mucho y las viviendas no estaban catalogadas.

El patrimonio histórico local ha sido maltratado en distintas épocas, tanto desde el punto de vista político como por parte de la ciudadanía. Por ello es necesario proteger determinados espacios y edificaciones, pero ha habido que esperar al año 2014 para que el actual gobierno lo hiciese realidad.

Valoración técnica

En el catálogo han trabajado técnicos de diferentes disciplinas como arquitectura e ingeniería, desde el área de patrimonio cultural, pasando por el filtro de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda. Su función ha sido la de poner en valor la historia y arquitectura tradicional, algo por lo que siempre ha luchado el colectivo Mosaico, que durante el periodo de alegaciones propusieron que se añadiesen elementos como las escaleras de San Antón, la casa de la Parada en La Jaud, el cauce del río Vinalopó, una especie de conducciones de agua en Las Cañadas y la rectificación de algunos topónimos incorrectos para que se ponga su nombre original, entre otras alegaciones.

El resultado de este arduo y metódico trabajo es que se han catalogado todos los bienes existentes con un valor histórico y cultural, y se ha elaborado una ficha técnica de cada uno de ellos en la que se justifica el motivo por el que una determinada vivienda o espacio tiene que ser protegido, tanto de los urbanos como rústicos, intentando conciliar los intereses particulares y públicos. Por este motivo se han establecido diferentes figuras en dicho catálogo.

La primera categoría se refiere a los Bienes de Interés Cultural que en Elda son pocos como el Castillo, el Monastil, La Torreta, los escudos y las pinturas rupestres de Camara.

Bienes de Relevancia Local

La segunda categoría está formada por los Bienes de Relevancia Local, BRL, en el contexto urbano, pues hay restos con suficiente valor como para tener una protección especial como los pozos neveras de Finca Lacy o el pozo Franceso. También figuran los paneles

cerámicos devocionales, que son BRL desde 2004, con el requisito de que tienen que ser anteriores a 1940, año del cual hay uno, y otros de fechas posteriores.

Son BRL el colegio Padre Manjón, las escuelas del barrio Fraternidad, el cuartel de la Guardia Civil de época republicana que, curiosamente, conserva el escudo oficial de la República, la Cruz de los Caídos, el lavadero, el Casino Eldense y las iglesias.

Concretamente, la iglesia de Santa Ana fue un hito urbanístico y el interés por conservarla es porque hay que prever la posibilidad de que una autoridad eclesiástica quiera hacer una obra, y con el catálogo se evita cualquier intervención arbitraria y se respetarán valores monumentales como las campanas, el reloj o las imágenes.

La iglesia de la Inmaculada contiene un Cristo muy antiguo y la San Francisco es un templo de interés que aparece en todos los catálogos provinciales como ejemplo de arquitectura contemporánea, así como su contenido.

La lista es más amplia ya que incluye el antiguo colegio de las Carmelitas del siglo XVII, que primero fue hospital de pobres con una ermita, pero tras la demolición del hospital, se convirtió en un colegio y es actualmente la obra más antigua del centro histórico, así como su retablo de gran valor, que se encuentra en el almacén de las Cofradías de Semana Santa. También está protegida la ermita de la Purísima Concepción.



Iglesia de Santa Ana.

Patrimonio ferroviario

El patrimonio ferroviario es BRL por su singularidad y hay que conservarlo. En este terreno nos encontramos con un patrimonio que data de 1856 a 1861, como el puente del ferrocarril del Sapo, el puente de la Melva, el de La Torreta, que es el más antiguo, además de la

estación que es de la segunda República y su marquesina, fachada, grúa, tinglados y el reloj también se tienen que conservar.

En el apartado de la arquitectura hidráulica destaca el acueducto de La Melva. Asimismo es BRL la Casa Grande del Jardín de la Música, la Casa Colorá, la Casa de Pepe Barata, la Casa de las Beltranas, la Casa de las Gusanas, la sede de la Mancomunidad del Vinalopó, el monumento a Castelar, el monumento de la Ficia, la segunda estación de Monóvar, el Teatro Castelar y la casa de Finca Lacy.

Dentro del patrimonio industrial, del que se conserva muy poco, es BRL la fábrica de Emérito Maestre, aunque han presentado alegaciones por su estado ruinoso. El antiguo edificio de la Ficia también se dejó perder en opinión de los técnicos, al margen de consideraciones políticas.

Bienes Catalogados

En una tercera categoría, denominada Bienes Catalogados, entrarían el resto, es decir, los elementos que no son BRL pero tienen algún valor, como fachadas o estructuras situadas en el núcleo urbano. En total hay 131, de las cuales se han presentado 15 alegaciones.

Entre ellas se encuentran los edificios del barrio de San Francisco de Sales, cuyas casas mantienen un diseño de los años 60 y forman parte de los patrones arquitectónicos de la época, la Plaza Mayor, el colegio Sagrada Familia por su escalera en rampa continua en forma de hélice, y el edificio del Ayuntamiento, con la premisa de que los poderes públicos tienen que dar ejemplo de conservación.

La lista incorpora a las escuelas del Monte Calvario, la Plaza de Toros, la ermita de San Antón, la ermita de San Crispín, el puente de la Estación, el puente de Monóvar que tiene cien años, acueductos, el chalet de Paco Vera, o el cementerio antiguo pues hay panteones que son históricos.

Inmuebles

Otros elementos a conservar son los inmuebles situados en las calles Juan Carlos I y San Roque, la casa de Viuda de Rosas, fachadas de la calle Nueva como ejemplo de vivienda histórica tradicional, una casa en Ortega y Gasset de la posguerra de construcción muy sobria, la Residencia de Santa Ana, el barrio de La Prosperidad entero pues es uno de los primeros ejemplos de barrio obrero en la Comunidad Valenciana, el muro del antiguo Matadero y la ermita de San Miguel, que está dentro de los muros de una casa habitada. Otras

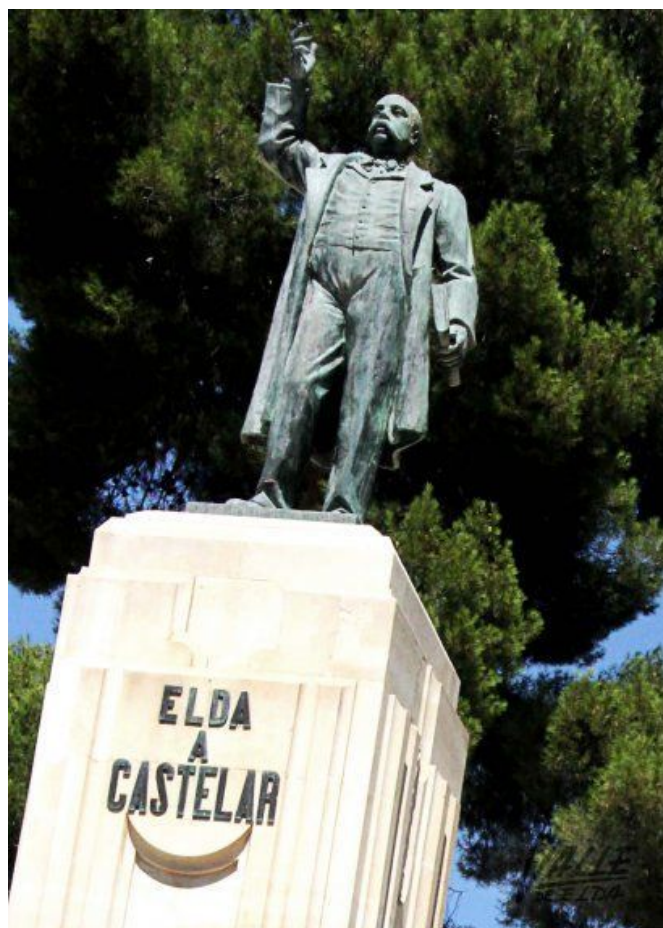
viviendas en la calle Pedrito Rico, la casa del maestro Francisco Santos, en las calles Jardines y Cervantes.

Es BC el Palacio de Justicia que data de después de la Transición, las casas que albergaron a miembros del último gobierno de la República, los subterráneos de la Guerra Civil española, los chalets de Ciudad Vergel de los años 20 y 30. El Alminar que imita la arquitectura colonial y la fábrica Hormas Aguado.

Otros son los espacios públicos como la Plaza de la Constitución, Plaza de San Antón, Plaza de Las Parras, calles especiales por su trazado en forma de «L» como Cardenal Cisneros o el callejón del Toril, la calle del Marqués y la Plaza del Sagrado Corazón.

Elementos culturales

En una tercera categoría hay un apartado dedicado a elementos culturales y urbanos como sería el antiguo busto de un alcalde en Plaza Castelar, la escultura de la Cruz Roja, placas situadas en distintas calles, pues algunas tienen más de un centenar de años o en el cementerio, así como el retablo de la Santísima Trinidad de 1940, entre otros. Cabe añadir los mojones kilométricos de 1939, la placa de Castelar, pinturas murales en la calle de La Purísima, la fuente de La Melva de casi 100 años y esculturas, entre ellas la del centro de especialidades de Padre Manjón.



Espacios rústicos

En el apartado rústico hay también tres categorías: como BIC está la Torre Medieval de La Torreta; y como BRL tenemos las fábricas de la luz del Chorrillo y la del Monastil, los caseríos de la Muda y el de Camara, parapetos de La Torreta, presas del pantano, el azud de la rambla de Bateig, la ermita de Los Dolores, el puente del Sambo, el conjunto de la cantera, refugio y muelle de Bateig, el pozo Francoso, Molino del Paraíso, mojones que delimitan los términos de Elda y poblaciones vecinas desde el siglo XVIII al siglo XX, la alberca del Chorrillo, noria del Chopo, camino viejo de La Torreta, noria y calera del pantano, calera de La Torreta, acequias del pantano, viaducto del ferrocarril del pantano, cuco del Marín, pozo de agua del Canto Domingo, casa del Monastil, el pozo la Lumbrera, estación de Monóvar, caserío del Cojo, mina de la Cañada de la Perdiz, acueducto de Las Cañadas, chalet de Corbí, chalet de Marhuenda, pocico Alonso, chalet Nuestra Señora de la Salud, acueducto de La Jaud, lavadero y caserío de Las Julianas, casa de Don Lamberto Amat, cisterna de los alticos del Gordo, caserío de la finca Pausides, patrimonio en Finca Lacy, casa Tío Amador, casa de la Tordera, puente del Barranquet, canal de la huerta, cisterna de la Toscana, aljibe de la Tordera, casilla de

Guardabarreras, puente de la Estación de Monóvar, caserío de la Jaud, villa Angelina, refugio de cantero de Bateig, de los que hay hasta 14, carrilladas de Bateig, fábrica de cartón de Emérito Maestre, casa del Español, con planta de la época morisca, y era de pan trillar de la casa del Español.

Además, se han catalogado los yacimientos existentes con los mismos principios. Estos son el Monastil, Camara, El Chorrillo, cuevas de Bolón, Las Agualejas y otros como peñón Tía Gervasia, el Trinitario, La Jaud, Bateig, y los molinos del Barranquet, Nuevo y de Arriba, entre otros, así como el convento de Los Angeles y el primer yacimiento Paleontológico, el Chorrillo, donde se han encontrado dientes de tiburón de hace 5 u 8 millones de años.

En cuanto la Conselleria conteste a las alegaciones y el catálogo pase nuevamente por el pleno, se podrá decir que Elda ya tiene un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Otra cuestión sería establecer un canal de ayudas para proteger dichos espacios. Por el momento, cabe informar que las licencias de obras están exentas en un 95 % y el siguiente paso sería abrir una línea de ayudas destinadas a la rehabilitación para no perder más patrimonio.

```
{ photo gallery
view=category|categoryid=41|limitstart=0|limitcount=0
}
```



